

SOCIO PESOS MUNICIPAL
ESTAMPILLA
SEIS PESOS MUNICIPAL

FORMULARIO N.º 5

Permiso de Edificación N.º 38 Ob. nueva

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 14 de Febrero de 1941.

Vence 14 de Agosto de 1941 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 482

475-22

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 38 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Julio Valdés R. para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 6.40 mts. de altura, de Clase F. de edificación, en la calle Bulnes N.º 552

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario Julio Valdés R. domicilio San Martín 1753 Concepc.

„ „ Arquitecto Jorge Rivera Parga domicilio San Martín 540 "

„ „ matr. No. patente No.

„ „ Constructor José Leniz Trieto domicilio Concepción

„ „ matr. No. patente No.

N.º del Rol de avalúo de la propiedad 942 l.º Pis. 50

Dimensiones del terreno 190.95 mts. 2. superficie edificada 29 " 50 mts. 2. 344

Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación Dos copias

2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio Deberá presentarse oportunamente

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay

4.º „ de agua potable No hay

5.º Planos de planta de los diferentes pisos Dos copias

6.º „ de fachadas Dos copias

7.º Secciones verticales Dos copias

8.º Planos de detalles Cimientos dos copias

9.º „ de luz eléctrica y energía eléctrica No hay

10. „ de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay

11. Especificaciones técnicas Dos copias

12. Cálculos de resistencia No hay

13. Varios El presupuesto asciende a la suma de (\$ 67.999.80) Sesenta y siete mil novecientos noventa y nueve pesos 80/100

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ejecutor deberá cumplir y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación y % 941 169.87

„ „ Inspección id. 75.00

Libreta de Control id. 10.00

Otros derechos id. 150.00

14-II-41.

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º 38 para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Arquitecto

C.C.C.



E-38/41
U.P.S.-D.V
D.O.M.-Nº. 1376.Q-88

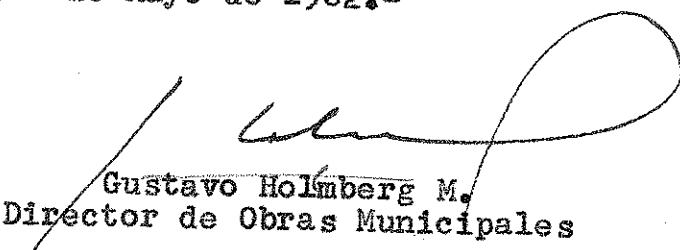
CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

El Director de Obras Municipales que suscribe, certifica:

Que de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 54 y 55 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, con fecha 17 de Mayo de 1962, se procedió por personal de esta Dirección a efectuar la RECEPCION FINAL de las obras de reparaciones en la propiedad del Sr. Giovanni Carro, ubicada en calle Búlnes Nº. 552 de esta ciudad, no encontrándose observaciones que formular.-

Se extiende el presente certificado a petición del interesado.-

Concepción, 18 de Mayo de 1962.-


Gustavo Holmberg M.
Director de Obras Municipales

Derechos de certificación:
Boleta Nº. 4672-18/V/62
Eº. 2.52.

Jasp./

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PALES
549 A. 13 v

Concédense permiso al señor Giovanni Battista Carro M.

Domiciliado en **Concepción** Calle **Bulnes** N.º **552**

para ejecutar en la propiedad ubicada en Concepción Calle Bulnes

N.º 552 los trabajos que a continuación se indican:
Reparaciones Generales, según detalles y especificaciones con-
signados en el presupuesto adjunto por la suma de Eº 2.503.10.-

Comprobante de ingreso N.^o 1239 por \$ E[°] 34,65.- de 22.
de Febrero de 19. 61.

22 Febrero Concepción, de de 1961.

Gustavo Melmberg M.
Director de Obras Municipales